MUNICIPALIDAD DE PILAR
Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

RESOLUCIÓN Nº 187/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RAPU PARAGUAY S.A, REPRESENTANTE SR. FREDDY RAMON FLORES ENCISO, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE, EN EL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2014 PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE PILAR

Pilar, 26 de Marzo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 967/2014, de la Junta Municipal de Pilar, de fecha 04 de Marzo de 2014, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2014 para LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE PILAR

.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de Marzo de 2014;

El Informe Nº 06/2014 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza Nº 089/2013 de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 187/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RAPU PARAGUAY S.A, REPRESENTANTE SR. FREDDY RAMON FLORES ENCISO, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE, EN EL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2014 PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE PILAR

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la obra **CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE PILAR** a la firma **RAPU PARAGUAY S.A,** Representante Sr FREDDY RAMON FLORES ENCISO, en el Llamado Por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 para la **CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFALTIL EN LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE PILAR**, por un monto de Gs 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- INFORMAR de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir, registrar y archivar.

Sr. ALBERTO ROMAN SILVA
SECRETARIO GENERAL

Sr. LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS.
INTENDENTE MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 997/2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE PILAR"

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal de fecha 01 de abril de 2014, en el que remite legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 para la "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE PILAR", para su consideración y aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres LCO Nº 02/2014 para la "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE PILAR".
b) Planilla Comparativa de Precios del Llamado a LCO Nº 02/2014 para la "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE PILAR".
c) Resolución Nº 187/2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 para la "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE PILAR".
d) Informe Nº 06/2014 del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 para la "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE PILAR".
e) Nota Remitida a la Empresa: RAPU PARAGUAY S.A.
f) Contrato firmado con la Empresa: ÑEEMBUCÚ S.R.L.
g) Nota Remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 para la "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA PLAZA DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE PILAR", Empresa RAPU PARAGUAY S.A.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Sr. Natividad R. Ríos Galeano
Secretario

Sr. Christian S. Escobar Sánchez
Presidente